

Pacto entre Partido Popular y Teruel Existe para la Diputación Provincial de Teruel 2023-2027.

Política de proximidad y calidad de vida, de repoblación y cohesión territorial.

A.- Objetivos base.

Primero. Promover una estrategia política transversal que impregne el conjunto de medidas y actuaciones para avanzar en la repoblación y en la cohesión territorial de la provincia de Teruel.

Segundo. Impulsar el desarrollo en la provincia fomentando la creación de empleo de calidad a partir de la modernización de los sectores económicos, de los recursos endógenos, del capital humano, de la innovación, de la ciencia y de la cultura.

Tercero. Aplicar los criterios de evaluación de políticas públicas para analizar el funcionamiento y evaluar los planes provinciales, mejorar en la prestación de servicios y garantizar la accesibilidad mediante planes de vías y obras, responder a las necesidades y demandas de los municipios y optimizar la eficiencia de la gestión de los recursos.

Cuarto. Dinamizar la administración provincial y local, y acercarla a la ciudadanía a través de la atención presencial, de la participación de ciudadanos y organizaciones, de la transparencia y de una administración electrónica eficaz.

Quinto. Trabajar desde la Diputación por los derechos de todas y todos, por la igualdad y el compromiso intergeneracional de jóvenes y mayores. Trabajar para difundir valores que promuevan la seguridad, la libertad y el emprendimiento de la mujer.

Sexto. Impulsar la democratización y sostenibilidad de las energías renovables. Ordenar el despliegue de grandes centrales y líneas de alta tensión en la provincia.

B.- Medidas y actuaciones

1.- Implantar una estrategia de evaluación de políticas públicas que analice la eficacia y eficiencia de los planes provinciales y del plan presupuestario en vigor para optimizar la eficiencia de la gestión de los recursos.

2.- Iniciar la aplicación del Mecanismo rural de garantía, creado en la ley de evaluación de políticas públicas, en las políticas públicas que promueva y participe la Diputación.

3.- Impulsar el proyecto de política social "Vivir entre vecinos" con medidas que ayuden a combatir la soledad no deseada, y fomenten el establecimiento de redes vecinales que mejoren el bienestar emocional y eliminen la sensación de aislamiento y contribuyan a la solidaridad intergeneracional.

4.- Trabajar para garantizar la permanencia de las personas en sus domicilios y en sus pueblos con seguridad y calidad de vida, mejorando el Sistema de Teleasistencia actual que también sea móvil y que pueda funcionar fuera del hogar.

5.- Desarrollar medidas para una política de igualdad efectiva, para apoyar a la mujer rural y para la lucha contra la violencia machista.

6.- Trabajar para el correcto funcionamiento de los sistemas de protección para las mujeres víctimas de violencia de género, atendiendo a las zonas del ámbito rural con falta cobertura de telefonía móvil que impide el buen funcionamiento de los dispositivos.

7.- Apoyo a la Universidad en Teruel:

a) Impulsar el proyecto de extensión universitaria "Universo Teruel", con la colaboración de UNED y el Campus universitario de Teruel para extender su acción a nuevas localidades en la provincia, ampliar el número aulas de extensión asociadas a cátedras de investigación, y promover nuevos proyectos de formación vinculados al territorio.

b) Apoyar la Fundación Universitaria "Antonio Gargallo" para fortalecer la oferta de la universidad de verano de Teruel, llegando a las diferentes sedes de la provincia.

8.- Museo nacional de Etnografía de Teruel. Constituir el patronato entre Diputación Provincial de Teruel, Gobierno de Aragón y Ministerio de Cultura para el desarrollo del Museo Nacional de Etnografía en Teruel (MNET). Aplicar las partidas presupuestarias (4 M€) procedentes de los PGE 2023 para finalizar la planificación e iniciar las obras.

9.- Promover la creación y desarrollo del Centro Nacional de Diseño Contemporáneo "Manuel Pertegaz", en Teruel y Olba, dando cabida, entre otros muchos aspectos, al legado del gran artista de la moda.

10.- Impulsar la finalización del Memorial por la paz Museo de la Guerra Civil, en Teruel, así como establecer sinergias para que el museo desarrolle su papel básico como centro de formación y motor de activación cultural y turística.

11.- Garantizar la participación de la Diputación Provincial de Teruel en la Comisión de Seguimiento del Fondo de Inversiones de Teruel, para participar en la selección de proyectos a desarrollar así como en los casos adecuados poder gestionar y ejecutar el proyecto.

12.- Acometer las obras para dotar de accesibilidad al entorno del embalse de Lechago para poder aprovecharlo como recurso endógeno de desarrollo. Acometer la salida 191 de la A-23, con presupuesto en los PGE 2023 para la redacción del proyecto, conexión con carretera autonómica A-2512, y con carretera provincial TE-19.

13.- Potenciar el papel de las Comarcas como elemento de cohesión territorial para hacer más eficiente su gestión, con más y mejor coordinación con las Diputación provincial.

14.- Solucionar la problemática existente en el servicio de bomberos entre Ayuntamiento de Teruel y Diputación. Valorar la participación del Gobierno de Aragón como servicio integral de emergencias. Mantener la obligación de respuesta en un tiempo máximo de 30 minutos.

15.- Creación del parque de bomberos en Cantavieja.

16.- Política de promoción de desarrollo y de lucha contra la despoblación. Oficina provincial para el desarrollo de proyectos comarcales, locales y provinciales y la captación de fondos europeos, estatales, autonómicos y de entidades.

17.- Dotar de accesibilidad al territorio mediante la correcta conservación y mantenimiento de las carreteras de la Red Provincial, planificar y ejecutar la ampliación y mejora de las mismas.

18.- Garantizar el funcionamiento de la red provincial y autonómica de carreteras durante la época de invierno mediante planes y medidas de vialidad invernal adecuados.

19.- Realizar los trabajos de conservación, reparación y mantenimiento de los caminos rurales.

20.- Programa de promoción de vivienda pública, rehabilitación de vivienda, y de edificios públicos e intervención en espacios públicos. Potenciar los parques de vivienda pública en alquiler.

Actuar de manera sinérgica con los programas del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España

21.- Aplicar estrategias de promoción de los productos locales y de la marca de calidad Teruel: productos y establecimientos que aportan identidad a cada territorio. Impulsar la marca de calidad territorial específica de cada comarca para apoyar la comercialización: consumo sostenible, socialmente responsable y de productos de calidad.

22.- Fortalecer la estrategia provincial de turismo en coordinación con Gobierno de Aragón y con Comarcas. Impulsar la digitalización del turismo.

23.- Dinamizar la Colonia Polster (uso cultural, turístico y formativo).

24.- Bibliotecas y archivos: fortalecer y dinamizar el programa de lectura en las bibliotecas.

25.- Potenciación del Instituto de Estudios Turolenses, con actividades de divulgación y una mayor accesibilidad a sus recursos y fondos.

26. El Instituto de Estudios Turolenses en colaboración con la Fundación "Antonio Gargallo" asumirán el Proyecto Investiga Teruel con medidas de apoyo a la investigación universitaria y a la transferencia de conocimiento vinculadas a Teruel:

a) becas para estudiantes turolenses que cursen estudios de doctorado en universidades del exterior de reconocido prestigio;

b) becas para la realización de tesis doctorales cuyo objeto de estudio se centre en la provincia de Teruel.

c) apoyo financiero para la implementación de proyectos surgidos en trabajos de fin de máster o de grado, con aplicación en proyectos de innovación económica o social en la provincia de Teruel.

27.- Potenciar la red de museos que existen en las comarcas y llevar a cabo la ampliación del Museo Provincial de Teruel.

28.- Crear la Agencia provincial de la energía con las siguientes funciones:

a) Fomento de planes estratégicos locales o comarcales de energías renovables. Políticas europeas de energía: Pacto de las Alcaldías.

b) Oficina de asesoramiento energético a municipios, comunidades energéticas y cooperativas agrarias.

- c) Impulso a comunidades energéticas y fomento del autoconsumo entre particulares y empresas.
- d) Edificios municipales y provinciales. Impulso al autoconsumo en los edificios, promoción de la eficiencia energética en iluminación pública y de la eficiencia energética en los edificios municipales.

29.- Desarrollo de una estrategia de digitalización de la administración provincial y local para lograr una administración electrónica eficaz.

30. Impulsar la formación de la ciudadanía en competencias digitales así como a la digitalización de los sectores económicos: turismo, agricultura y ganadería, comercio, industria y servicios.

31.- Realizar un estudio para analizar la viabilidad para la modernización de los regadíos y creación de nuevas superficies de regadío en las comarcas del bajo Aragón y Matarraña.

32.- Impulsar la modificación legislativa para que la elección de consejeros comarcales sea más democrática y de forma directa.

33.- Impulsar la modificación legislativa para que puedan constituirse, si así lo solicitan, como entidades locales menores aquellas pedanías que eran municipios con anterioridad a 1970, independientemente de su población actual.

34.- Aplicar los criterios de política de transparencia.

35.- Comunicación. Una web institucional accesible, amigable, práctica, con diseño moderno que facilite la comunicación y la vinculación de la ciudadanía con la Diputación de Teruel. Modernización de la presencia en redes sociales.

36.- Construir un relato positivo de la Diputación de Teruel. Comunicación institucional de consenso entre los partidos del acuerdo, que represente a un gobierno colegiado.

37.- Impulsar un plan provincial de economía social y solidaria con el objetivo de dinamizar la economía y el desarrollo territorial, crear empleo y avanzar en la repoblación, con las siguientes medidas:

- a) Apoyar las iniciativas y entidades de economía social que ya existen en la provincia.
- b) Crear una oficina provincial para la economía social que ofrezca asesoramiento y formación a los proyectos que respondan a los criterios de economía social, e impulse un ecosistema de economía social.
- c) Diseñar y aplicar ayudas para fomentar la implantación de entidades de economía social en la provincia: cooperativas, sociedades laborales, Sociedades Agrarias de Transformación,

empresas de inserción, centros especiales de empleo, asociaciones de acción social, fundaciones de acción social y empresas sociales.

38.- Dinamizar las actividades, contenidos, investigación y divulgación de turismo de geología y naturaleza aprovechando los numerosos recursos existentes en Aliaga, Molinos, Alfambra, comarca del Maestrazgo, etc.

39.- Colaboración con el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA), con el Observatorio de Javalambre y con Galáctica.

40.- Apoyar la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis para el desarrollo de sus planes y proyectos, y potenciar las actividades de ruta turística y las sedes ubicadas en Peñarroya de Tastavins, Galve, Riodeva, Ariño, Castellote, Albarracín, Rubielos de Mora.

41.- Apoyar la implantación de Multiservicios rurales.

C.- Objetivos mediante relaciones institucionales

42.- Desarrollar las actuaciones necesarias para que los Gobiernos de España y de Aragón apliquen las Ayudas al funcionamiento de empresas en la provincia de Teruel, llegando al 20 % de los costes laborales (máximo permitido por la UE).

43.- Promover todas las actuaciones necesarias para que el Gobierno de Aragón asuma de manera urgente la ampliación del nuevo hospital de Teruel, en obras, con un módulo adicional de hospitalización (68 habitaciones individuales adicionales). La obra de ampliación deberá estar concluida en 2025.

44.- Trabajar desde la Diputación Provincial para que se aplique el transporte sanitario urgente con funcionamiento 24 horas al día 365 días al año, con personal sanitario, e internalizado en el Salud. Vehículos sostenibles. Gestión eficiente.

45. Impulsar la creación de un centro hospitalario de larga estancia en Alcañiz, en el edificio del antiguo hospital cuando cese en su función actual.

46.- Apoyo político para lograr el incremento del presupuesto a la atención primaria, destinando inicialmente un 17% del presupuesto con el objetivo de llegar al 25% del presupuesto de sanidad. Mejora material y de personal de los consultorios y centros de salud rurales.

47.- Solicitar la dotación completa de plantillas de personal sanitario incluyendo las sustituciones de vacaciones y la ampliación de personal en localidades turísticas durante el

verano, así como la reposición urgente de pediatras en distintas localidades (Alfambra, Cella, ...).

48.- Impulsar en colaboración con el Gobierno de Aragón el transporte bajo demanda para los desplazamientos y la comunicación entre municipios pequeños, especialmente con los que tienen Centros de Salud, comercios, o servicios concretos.

49.- La Diputación será un agente activo para que mediante una negociación con Renfe y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se mejoren los siguientes servicios ferroviarios de transportes de pasajeros:

- a) Recuperar la relación ferroviaria directa Teruel-Valencia-Teruel diaria, con horarios efectivos.
- b) Tren directo Teruel- Madrid y viceversa, diario, a través de vía AVE, con material rodante de Talgo 730.
- c) Mejorar la velocidad, los horarios y frecuencias del servicio de transporte de pasajeros Teruel-Zaragoza y viceversa.
- d) Establecer Servicio Comercial de larga distancia diario entre Cartagena y Bilbao por Teruel.

50.- La Diputación trabajará para que Renfe y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana agilicen y aceleren todos los pasos de la planificación ferroviaria que afectan a la provincia:

- b) Acelerar el plan director en el tramo Zaragoza-Teruel-Sagunto, que lleva más de tres años de retraso.
- c) Agilizar los trámites del Corredor Ferroviario Cantábrico-Mediterráneo, para iniciar los proyectos constructivos en 2024.
- d) Promover que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Gobierno de Aragón construyan la línea ferroviaria Samper de Calanda- Motorland- Alcañiz (17 km), que permitiría la relación Zaragoza- Motorland y Alcañiz.
- e) Solicitar que el Gobierno de Aragón ejecute el Estudio (cuenta con presupuesto en los PGE 2023) y acometa el desarrollo de una estación intermodal de transporte de mercancías ferroviario y aéreo en el entorno del aeropuerto de Teruel, y abrir el mismo al transporte de mercancías, y pasajeros.

51.- Promover que el Gobierno de Aragón y SEPES realicen la construcción del polígono supracomarcal Norte Teruel, en La Puebla de Híjar, ya acordado con el SEPES. Con acceso desde la A-68, y terminal ferroviaria de carga.

52.- Reclamar al Gobierno de Aragón una moratoria en el despliegue de renovables para proceder a su ordenación. Asesorar a los municipios para aplicar este procedimiento.

53.- Solicitar la aplicación de los instrumentos de ordenación del territorio vigentes en Aragón para ordenar la implantación de energías renovables(dónde se puede y qué zonas quedan exentas).

54.- Oposición de la Diputación Provincial de Teruel a un hipotético trasvase del Ebro.

55.- Revisión urgente con las administraciones competentes en cada caso del estado de la red viaria utilizada por las rutas escolares y diseño de un plan de mejora y seguridad en todas las carreteras afectadas: nacionales, autonómicas y provinciales.

56.- Solicitar la mejora urgente de algunas carreteras de ámbito comarcal y nacional:

- a) Mejorar la permeabilidad desde la autovía A-23 y el acceso a diferentes puntos del territorio a través de la red autonómica y provincial.
- b) Mejorar la A1508 desde cruce A2513 hasta cruce con N-211 en Vivel del Río.
- c) Mejorar la A2523 , desde la A1508 hasta Olalla. Collados y Lagueruela (conexión con A-23 en Ferreruela de Huerva).
- d) Asfaltado de carreteras nacionales en el tramo de N-232 de Alcañiz hacia Vinaroz y de la N-420 desde Ventas hasta el límite de provincia.
- e) Mejorar la A231 carretera desde Valjunquera al límite de provincia (Arnes).

57.- Promover la creación del Centro Nacional de Paleontología de Dinosaurios a partir del trabajo de la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis.

58.- Impulsar un plan de formación profesional dual en todos los institutos de la provincia, bajo la dirección del Gobierno de Aragón, y con la colaboración de Cámara de Comercio, organizaciones sindicales y empresariales.

59.- Promover la creación de un plan piloto en la lucha contra incendios forestales en la comarca de Matarraña, con la colaboración del Gobierno de Aragón que posteriormente se pudiera extender a otras comarcas turolenses. Líneas de trabajo:

- a) Aprovechar el trabajo elaborado con esta finalidad por la Universidad de Zaragoza.
- b) Fomento de la silvicultura preventiva en zonas boscosas y recuperación de parcelas agrarias abandonadas.
- c) Elaboración de medidas preventivas en los cascos urbanos de pequeños municipios con riesgo de verse afectados por un incendio (zona interfaz).
- d) Implantación de ganadería extensiva para prevenir los incendios.



Joaquín Joste

PARTIDO POPULAR.



Tomás Fuster
PARTIDO POPULAR